

ANEXO VI – CONTENIDOS CURRICULARES DEL PLAN 2028 DE LA CARRERA DE FARMACIA

A. Contenidos curriculares mínimos y/o capacidades abordadas en la actividad curricular según lo establecido en el Anexo I de la resolución Ministerial para el Área de Formación Básica:

1. Números reales. Lógica matemática y conjuntos.
2. Matrices y sistemas de ecuaciones lineales.
3. Funciones. Límites, derivadas e integrales simples.
4. Ecuaciones diferenciales. Vectores. Cálculos e interpretación. Representaciones gráficas.
5. Magnitudes físicas. Sistemas de unidades.
6. Teoría de errores.
7. Estática, cinemática, dinámica.
8. Calor y energía. Fluidos.
9. Nociones de ondas, óptica, electricidad, magnetismo y radioactividad.
10. Propiedades fisicoquímicas.
11. Termoquímica.
12. Termodinámica.
13. Equilibrio y cinética química.
14. Nociones de fotoquímica.
15. Sistemas materiales de naturaleza inorgánica, orgánica y biológica.
16. Uso e identificación de material y equipamiento de laboratorio.
17. Normas de seguridad en el laboratorio.
18. Estructura y propiedades del átomo. Propiedades periódicas. Enlace químico. Nomenclatura y reactividad de compuestos inorgánicos. Ácidos, bases y sales.
19. Equilibrio químico.
20. Elementos de bioinorgánica.
21. Comportamiento de los gases.
22. Compuestos orgánicos: nomenclatura, grupos funcionales, propiedades, reactividad y síntesis.
23. Estereoisomería.
24. Características, identificación y cuantificación de cationes y aniones de interés bioquímico-farmacéutico.
25. Preparación de muestras analíticas.
26. Análisis instrumental y metodologías de aplicación bioquímico-farmacéutica.
27. Calibración del instrumental, desarrollo y validación de métodos analíticos.
28. Estadística descriptiva. Probabilidad y variable aleatoria. Muestreo estadístico. Inferencia estadística.
29. Análisis de correlación y de regresión.
30. Análisis de varianza. Modelos estadísticos.
31. Características generales de los seres vivos y su clasificación.
32. La célula como unidad de los seres vivos. Estructura y función celular. Ciclo celular.
33. Conceptos básicos de diferenciación y especialización celular: tejido, órgano y sistemas. División celular y reproducción.
34. Conceptos de herencia y evolución biológica.
35. Nociones de genética y biología molecular.
36. Elementos de ecología.

[illegible]

[illegible]

B. Contenidos curriculares mínimos y/o capacidades abordadas en la actividad curricular según lo establecido en el Anexo I de la resolución Ministerial para el Área de Formación Biofarmacéutica (o Biomédica):

1. Anatomía e histología de los sistemas del organismo humano.
2. Nociones de embriología y reproducción.
3. Fisiología de los sistemas del organismo humano.
4. Sistema Inmune humano.
5. Respuesta inmune innata y adaptativa en procesos fisiológicos e inmunopatológicos.
6. Inmunoterapia.
7. Vacunas.
8. Fisiopatología de los sistemas del organismo humano.
9. Nociones de taxonomía.
10. Microbiología general.
11. Normas de bioseguridad en el laboratorio.
12. Métodos de esterilización y desinfección.
13. Relación huésped-patógeno.
14. Microbioma.
15. Agentes antimicrobianos y resistencia microbiana.
16. Estructuras y funciones de biomoléculas.
17. Metabolismo y biosíntesis.
18. Regulación, integración y control de los procesos metabólicos.
19. Métodos de separación y caracterización de biomoléculas.
20. Cinética enzimática.

[illegible]

[illegible]

C. Contenidos curriculares básicos y/o capacidades abordadas en la actividad curricular según lo establecido en el Anexo I de la resolución Ministerial para el **Área de Formación Profesional Farmacéutica:**

1. Botánica aplicada al estudio de especies de interés en diferentes áreas farmacéuticas.
2. Estudio y control de calidad de drogas naturales de interés farmacéutico.
3. Medicamentos herbarios y fitoterapia.
4. Farmacología general y aplicada.
5. Farmacocinética y farmacodinamia.
6. Farmacoepidemiología.
7. Diseño y desarrollo de fármacos.
8. Principios generales de toxicología.
9. Toxicidad de medicamentos. Drogas de abuso.
10. Tecnología farmacéutica.
11. Diseño, desarrollo, optimización, elaboración y control de formas farmacéuticas (líquidas, sólidas, semisólidas y gaseosas).
12. Bioequivalencia y equivalencia farmacéutica.
13. Productos sanitarios, de higiene y cosmética.
14. Dispositivos y productos médicos.
15. Esterilización de productos médicos y farmacéuticos.
16. Nociones de biotecnología farmacéutica.
17. Análisis farmacéutico.
18. Sistemas de calidad. Controles.
19. Validación. Normativa.
20. Farmacia clínica y asistencial.
21. Farmacia comunitaria.
22. Servicios farmacéuticos en Atención primaria de la salud.
23. Nutrientes. Evaluación nutricional.
24. Nutrición parenteral y enteral.
25. Alimentos funcionales y suplementos dietarios.
26. Conceptos de ciencia y tecnología de los alimentos.
27. Control y legislación bromatológica.
28. Conceptos de toxicología alimentaria.
29. Salud y determinantes sociales de la salud, sistema de salud, atención primaria para la salud, y redes en salud.
30. Medidas de frecuencia en salud pública.
31. Legislación farmacéutica. Patentes de medicamentos.
32. Ética y moral. Valores. Bioética.
33. Deontología farmacéutica.
34. Práctica profesional: Incorporación del estudiante al ejercicio profesional en ámbitos industriales, asistenciales o comunitarios, bajo un sistema educativo programado y supervisado. Podrá complementarse en otros ámbitos relacionados con el campo profesional y científico.

[illegible]

[illegible]